**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

Sesión Especial por licitación del Transantiago

**Señor Presidente:**

**La decisión** del actual Gobierno de declarar desierta la licitación del Transiantiago **no nos debiese sorprender**.

Intentamos por el bien de los usuarios del transporte público de la capital que el proceso siguiera su curso, sin embargo, **todo indicaba que la instrucción era aplastar administrativamente y de un plumazo** un trabajo serio que se extendió por más de dos años.

**Antes de asumir, el Gobierno ya había decidido detener la licitación del Transantiago**. Basta recordar que antes de llegar al Ministerio de Transportes, la ministra del ramo, Gloria Hutt declaró a un medio escrito que evaluaría el proceso licitatorio.

**No nos engañemos, el actual Gobierno siempre tuvo la idea de echar abajo la licitación. En rigor, esta administración nunca creyó en el trabajo y profesionalismo desplegado por decenas de expertos y analistas de la materia.**

Tampoco consideró la voz de más de 10 mil personas que expresaron inquietudes y propuestas durante el proceso de diseño y elaboración de la licitación.

Adicionalmente, **el Gobierno desestimó un informe presentado por una consultora de prestigio internacional que** recomendó continuar con la licitación tanto por los altos costos asociados como por los beneficios que traería la modernización del sistema.

**A todas luces esta decisión fue política y no técnica**. Y lamentable su impacto se percibe en tres niveles. En el nivel ciudadano, en el nivel financiero y en el nivel jurídico-administrativo.

**En el nivel ciudadano** no cabe duda que los principales damnificados con esta medida son quienes usan el transporte público de Santiago para trasladarse por la ciudad.

Millones de chilenos y extranjeros, deberán esperar quién sabe por cuanto tiempo más la mejora del servicio de transporte.

La licitación comprendía modificaciones profundas en el servicio. El proceso iba a significar una mejora sustantiva en al menos 15 puntos, entre los cuales se consideraba:

* La ampliación de la cobertura,
* La renovación de 1800 buses,
* La ampliación de la flota de reserva,
* La incorporación de máquinas de alto estándar y bajas emisiones,
* Reducción de la vida útil de los buses,
* Mejoras en los planes de mantención,
* Reducción del tamaño de las empresas operadoras, permitiendo una mejor regulación.
* Perfeccionamiento a los incentivos vinculados a los ingresos de los operadores,
* Mejoras en las condiciones de seguridad laboral,
* Incorporación de 20 zonas pagas móviles y de personal para apoyar validación en terreno.
* Incorporación de más mujeres como conductoras de buses del servicio.

Todos estos elementos permitieron, adicionalmente el interés de empresas internacionales que vieron en Chile una posibilidad cierta de expandir su negocio y replicar experiencias exitosas.

Pero NO. **El Ejecutivo prefirió vendarse los ojos y abrir la posibilidad de extender contratos a empresas que entregan mal servicio a cambio de millonarias utilidades**.

Es más, con esta decisión el Gobierno incluso postergó la posibilidad de disminuir los costos asociados al servicio de transportes.

Por el contrario, la decisión que tomó el Gobierno de cancelar la licitación provocará un fuerte golpe a las arcas fiscales. Pero claro, como este mazazo beneficia a algunos empresarios, la merma financiera no parece importarle al Ejecutivo.

**De hecho, sin considerar la inversión que significó el trabajo en la licitación que se extendió por más de dos años, el costo de suprimir el proceso sobrepasará los 3.200 millones de dólares**.

Por último, en el **nivel jurídico administrativo**, mi preocupación y advertencia se basa en las razones que esgrimió la ministra para declarar desierta la licitación, **aun cuando el Tribunal de Defensa de Libre Competencia dio luz verde** para continuar con el proceso en al menos 4 unidades de negocio.

Al leer la reciente Resolución Exenta Nº1.126 de 29 de marzo de 2018 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que declara desierta la licitación, es posible indicar que **la decisión de la nueva administración, no cumple con los criterios básicos de todo acto administrativo**, en cuanto a que los sustentos de su decisión **no responden** a los estándares necesarios **de motivación.**

Las consideraciones expuestas en la resolución en cuestión, se refieren a dos requerimientos realizados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, causas en las que se resolvió una medida precautoria que suspendía el proceso de adjudicación.

Sin embargo, posteriormente el propio Tribunal dejó sin efecto **gran parte de la medida precautoria, pero la nueva administración ha insistido en justificar que su decisión se basó en el pronunciamiento que emitió el Tribunal originalmente.**

Sin ser esta la sede para realizar un análisis jurídico de fondo de la situación; resulta evidente que si el propio tribunal competente ha dejado sin efecto la medida precautoria de suspensión, la decisión de suprimir la licitación se basó en un criterio meramente político.

Señor Presidente:

**El Gobierno NO midió el impacto en la ciudadanía que está cansada del mal servicio que brindan algunos operadores. NO le importó el daño al presupuesto fiscal y NO resguardó debidamente el interés de los oferentes, muchos de los cuales son empresas que participan exitosamente de servicios de transportes en otras capitales tan o más complejas que Santiago.**

Es de esperar que el Gobierno no pierda el tiempo en inventar una nueva rueda y publique cuanto antes una nueva licitación que ponga en el centro el bienestar de las personas y la ciudad y no el interés de unos pocos que solo pretenden retirar las utilidades de un mal servicio.



02.04.18